



ORD. : EXP N° 11459 /

EXP. : N° DVIA14, VII REGION DEL MAULE - DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA : REPOSICION RUTA 126 RUTA LOS CONQUISTADORES, SECTOR: CRUCE RUTA L-30-M- CRUCE RUTA 128, TRAMO: KM. 41,30000 A KM. 58,80000, Comuna de CAUQUENES, Provincia de CAUQUENES, Región DEL MAULE.

F. 5307

INC. : Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 de diciembre de 2012, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 2635, de 12 de noviembre de 2012:

192610

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
85	AGROPECUARIA CAPELLANIA S A	\$14.178.714.-

Saluda atentamente a Ud.,

INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 6353249